

CC.OO. se congratula por el acuerdo conseguido

Oferta Pública de Empleo y el Pacto de Estabilidad

Desde el sistema de acceso transitorio, la bolsa de profesorado interino y sustituto ha experimentado un espectacular ascenso, llegando en la actualidad a la considerable cifra de 7.500 profesionales (casi un tercio de la plantilla total del profesorado). Esta situación ha sido potenciada en gran medida por las actuaciones de colaboracionismo del anterior sindicato mayoritario en las islas –STEC- con los máximos responsables políticos en los últimos años de la Consejería de Educación (no olvidemos que los mismos salieron de las filas del citado sindicato). Durante seis años han permanecido en el más absoluto mutismo, evitando crear problemas a sus amiguitos; pero éstos ya no están y empiezan a confundir a este colectivo, creando falsas ilusiones con una Ley de Iniciativa Popular que envían al Parlamento pidiendo un cambio en el acceso a la Función Pública, cuando ellos saben perfectamente que la misma no puede ser modificada desde una Comunidad Autónoma -muestra de ello es que no lo intentaron cuando todas las condiciones les eran favorables-.

CC.OO. asume la tarea de buscar mecanismos que aseguren la estabilidad del colectivo de interinos y sustitutos, aportando propuestas que modifiquen el Decreto 850/93 de acceso a la Función Pública, en el ámbito MEC, único espacio donde esto es posible. Por otro lado, somos conscientes de que las elecciones generales son un obstáculo para que esta negociación pueda llegar a ser efectiva en este curso, este hecho no nos puede permitir cerrar los ojos a las jugosas Ofertas de Empleo Público que en estos momentos se hace en casi todas las Comunidades Autónomas, por ello CC.OO. de Canarias ha llegado a un acuerdo sobre la propuesta hecha por la Consejería de Educación de esta Comunidad.

Por último, CC.OO. se siente muy satisfecha por haber conseguido para este colectivo el mejor Pacto de Estabilidad alcanzado hasta ahora, éste se ha visto incrementado en torno a un 60% sobre el actual, pasando de 787 a 1.100 en Primaria y de 850 a 1.300 en Secundaria. Recordemos que el anterior experimentó un aumento en torno al 25%. No será un Pacto nominal, como hasta ahora, sino que se renovará con la entrada de un nuevo sustituto cada vez que un interino acceda a la Función Pública. Queremos negociar para las compañeras parcialmente acogidas, los derechos de maternidad, ignorados hasta el momento en pactos anteriores, y finalmente, CC.OO. no admite que la recolocación en las listas de interinos dependa de la puntuación obtenida en los exámenes.